

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No. 249-98

Salta, 26 de junio de 1.998 Expediente No 12.090/98

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Fondo de Participación Comunitaria (FOPAR), solicita el dictado de cursos de capacitación para mejorar las condiciones de vida de los grupos beneficiarios de los mismos, y;

#### CONSIDERANDO:

Que entre la Facultad de Ciencias de la Salud y el FOPAR, se celebra un Contrato de Locación de Servicios para el dictado de cursos de capacitación.

Que en el marco de este contrato, se dictó el curso de extensión universitaria denominado "Salud del Adulto Mayor" y su Directora, Lic. Gladys Navarro Vera, presenta la programación y listado de personas que asistieron al mismo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, aconseja tener por aprobada la realización del curso mencionado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria No 8/98 del 23/6/98)

#### RESUELVE:

8/1

ARTICULO 10. Tener por aprobada la realización del curso de extensión universitaria denominado "SALUD DEL ADULTO MAYOR" y los que se originen en el marco del Contrato de Locación de Servicios celebrado entre



## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 249-98

Salta, 26 de junio de 1.998 Expediente No 12.090/98

la Facultad de Ciencias de la Salud y el Fondo de Participación Comunitaria.

ARTICULO 20. Dejar establecido que a las personas que se detallan a continuación se les extendera certificado de asistencia al Curso:

No	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO No
01	RODRIGUEZ, Luciana	D.N.I. 9.491.205
02		D.N.I. 9.490.468
03	CALABRESE, Lucrecia Nėlida	D.N.I. 11.589.138
04	MORALES, Josefa del Carmen	D.N.I. 2.522.965
05	GASPAR, Ramona	D.N.I. 9.478.716
06	BALDERRAMA, Fermina	D.N.I. 3.025.902
07	TOLABA, Juan Ubaldo	D.N.I. 3.888.026
08	BRAVO, Eloisa Bautista	D.N.I. 9.574.007
09	MARTINEZ, Nora Zaira	D.N.I. 11.969.402
10	ALVAREZ, Dolores Elena	D.N.I. 11.583.821
11	SANTILLAN, Sebastiana	D.N.I. 4.452.426
12	ROMANO, Nora	D.N.I. 13.126.468
13	CORNEJO, Lucia del Valle	D.N.I. 21.896.850
14	MACHADO, Maria Luisa	D.N.I. 9.487.309
15	IRIARTE, Catalina	D.N.I. 3.221.493
16	GUANCA, Martina Aida	D.N.I. 9.473.980
17	LARA, Clementina	D.N.I. 6.483.888
18	RAMOS, Teresa	D.N.I. 4.506.348
19	WAYAR, Mirta Raquel	D.N.I. 13.977.360



# Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

249-98

Salta, 26 de junio de 1.998 Expediente No 12.090/98

No	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO No		
20	VILTE, Antonia Angèlica	D.N.I. 9.491.217		
21	MAMANI, Gladis	D.N.I. 10.954.676		

ARTICULO 30. Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Fondo de Capacitación Comunitaria (FOPAR), Directora del Curso y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a

sus efectos.

M Lic. Barbara Hennessy de Salim Secretaria

Fac. de Ciencias de la Salud

NACIONAL DISCOLAR DE LA CHEMALES DE

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ